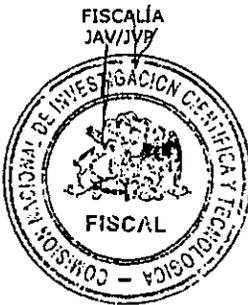




Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



AUTORIZA PAGO DE AUSPICIO A DOÑA ALEJANDRA MIZALA SALCES PARA EL FINANCIAMIENTO DE TRASLADOS DE INVITADOS INTERNACIONALES AL SEGUNDO CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, A EFECTUARSE EN SANTIAGO DE CHILE, EN EL MES DE AGOSTO DE 2012.

RES. EX. Nº 7407

11836

SANTIAGO, 23 DIC 2011

VISTOS:

La ley Nº 16.746, los Decretos Supremos Nºs 491, de 1971 y 222, de 2010, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Ley Nº 668, de 1974, la Ley Nº 20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011 y la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La carta enviada a la Presidencia de CONICYT por doña Alejandra Mizala Salces y don Cristián Cox, Presidenta y Presidente del Comité de Programa, respectivamente, del Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación, de fecha 4 de noviembre de 2011, por medio de la cual solicitan ayuda financiera a esta Comisión para pagar algunos de los gastos de traslado y estadía de ocho Investigadores Internacionales, más el arriendo de salones para el referido Congreso, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, en el mes de agosto de 2012 (Anexo Nº 1).
2. La carta del Presidente(s) de CONICYT, dirigida a la señora Mizala, de fecha 05 de diciembre de 2011, por medio de la cual le informa que CONICYT ha resuelto otorgarle la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) para financiar parcialmente el traslado de los invitados internacionales (Anexo Nº 2).
3. El Memorándum Interno Nº 555/2011, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por medio del cual se solicita generar la resolución de pago del auspicio ofrecido (Anexo Nº 3).
4. Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo Nº 491/71, del Ministerio de Educación, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.
5. La aprobación que presta esta Presidencia a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS Nº 222/10, todos del Ministerio de Educación.
6. La existencia de disponibilidad presupuestaria para financiar dicho apoyo.

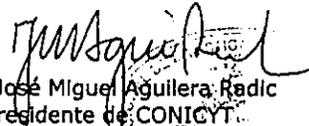
RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** el pago de auspicio por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) a doña Alejandra Mizala Salces, para financiar parcialmente el traslado de los Invitados internacionales al Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación, que tendrá lugar en Santiago de Chile en el mes de agosto de 2012.
2. Dichos recursos deberán ser rendidos a más tardar el 30 de septiembre de 2012, con la correspondiente documentación de respaldo, en original, según el instructivo que le hará llegar el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT a la Señora Mizala.
3. La suma indicada precedentemente deberá ser depositada en la cuenta corriente N° [REDACTED] del Banco Edwards-Citi, a nombre de doña Alejandra Mizala Salces, RUT N° [REDACTED].
4. El Departamento de Administración y Finanzas Imputará el gasto que irroga la presente resolución en la cuenta que corresponda del presupuesto de CONICYT.
5. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución, al Departamento de Relaciones Internacionales, al Departamento de Comunicaciones, a Fiscalía y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

FECHA	21 Diciembre 2011
N°	2401906
CONCEPTO	Oficio Fiscalización

Camp. 05900
Cod. 009972


José Miguel Aguilera Radic
Presidente de CONICYT
FISCALÍD.

ANEXOS:

1. Carta enviada a la Presidencia de CONICYT por doña Alejandra Mizala Salces y don Cristián Cox, Presidenta y Presidente del Comité de Programa, respectivamente, del Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación, de fecha 4 de noviembre de 2011.
2. La carta de la Presidencia(s) de CONICYT dirigida a la señora Mizala, de fecha 05 de diciembre de 2011
3. Memorándum Interno N° 555/2011, y sus antecedentes, del DRI.

TRAMITACIÓN:

1. Departamento de Administración y Finanzas.
2. Presidencia
3. Oficina de Partes

Cód. 4057-2011
20.12.11



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	4057
FECHA	15/12/11
HORA	12:15
ORIGEN	DRI

MEMORANDUM INTERNO N° 555 / 2011

DE : SRA. MARIA TERESA RAMIREZ
Directora Departamento de Relaciones Internacionales

A : SR. JORGE ALVAREZ VASQUEZ
Fiscal - Departamento Jurídico

FECHA : Santiago, 13 de diciembre del 2011.

REF : SOLICITA RESOLUCION EXENTA PARA PAGO DE SUBSIDIO

Me permito solicitar a usted que se dicte la resolución exenta que autorice el pago del subsidio aprobado por el Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S) de CONICYT, a la siguiente investigadora:

Título del evento	Beneficiaria	RUT	Cuenta Corriente	Banco	Moneda en Pesos
II Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación	Sra. Alejandra Cristina Mizala Salces	[REDACTED]	[REDACTED]	Edwards - Citi	\$4.000.000

Cabe señalar que el beneficio indicado anteriormente, se hará con cargo al Ítem Otras Transferencias del Presupuesto institucional.

Por lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos:

- 1.- Carta de la Sra. Alejandra Mizala y del Sr. Cristián Cox, solicitando el aporte de CONICYT para la realización del Congreso.
- 2.- Carta del Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S) de CONICYT, informando que esta Comisión Nacional otorgará \$4.000.000 para financiar parcialmente el traslado de los invitados internacionales.
- 3.- Datos de la cuenta corriente de la beneficiaria.

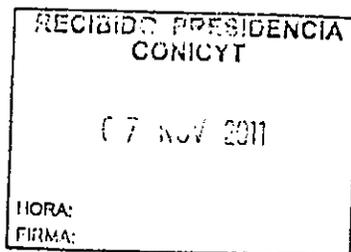
Saludo atentamente a Ud.

MARIA TERESA RAMIREZ
Directora

Departamento de Relaciones Internacionales

CCN

C.C.: - Archivo



Santiago, 4 de noviembre de 2011

Señor
José Miguel Aguilera
Presidente
CONICYT
Presente

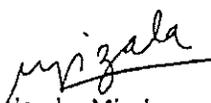
Estimado Presidente,

Por la presente nos es grato informarle que los Centros de Investigación en Educación de la Universidad de Chile (CIAE) y Pontificia Universidad Católica de Chile (CEPPE) están organizando en conjunto el Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación que se realizará en Santiago en el mes de agosto de 2012.

Destacamos la naturaleza interdisciplinaria de este evento nacional, del mayor valor para la conformación del campo de la investigación educacional del país. En su primera versión se presentaron 300 trabajos, de los cuales se seleccionaron 70 y asistieron más de 700 personas.

Por la presente quisiéramos solicitar a CONICYT el patrocinio del Congreso mediante el financiamiento parcial del traslado de los invitados internacionales -8 investigadores del más alto nivel mundial en las áreas que desarrollan ambos Centros- sus gastos de estadía y arriendo de salones. La suma solicitada asciende a \$18.000.000.

Agradeciendo de antemano su contribución y quedando a su disposición para cualquier información adicional, le saludan muy cordialmente,


Alejandra Mizala
Universidad de Chile
Presidenta
Segundo Congreso Interdisciplinario de
Investigación en Educación
Email: amizala@dij.uchile.cl


Cristián Cox
Universidad Católica de Chile
Presidente Comité de Programa
Segundo Congreso Interdisciplinario de
Investigación en Educación
Email: ccoxn@uc.cl



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 05 de Diciembre del 2011
Carta N° 018/DRI/509

Sra.

Alejandra Mizala

Presidenta

Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación

Universidad de Chile

Presente

Estimada Sra. Mizala:

Me refiero a su carta de fecha 4 de noviembre presente, relacionada con su solicitud de financiamiento para realizar el "**Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación**" organizado por los Centros de Investigación en Educación de la Universidad de Chile (CIAE) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEPPE), que se realizará en el mes de agosto del 2012, en la ciudad de Santiago.

Al respecto tengo el agrado de informarle que CONICYT, ha resuelto otorgarle la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para financiar parcialmente el traslado de los invitados internacionales. Estos recursos deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo según instructivo que se adjunta, una vez finalizada la actividad.

Me permito recordarle que el logo de CONICYT debe ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión del Congreso. La Srta. Javiera Alcayaga, Jefa del Área de Comunicaciones, le hará llegar dicho logo con las indicaciones para su aplicación.

Saluda atentamente a Ud.,

Mateo Budinich Diez

Presidente (s)

CONICYT

PRESIDENTE



MTR/itb

Depto. Comunicaciones

Control y Gestión DRI

Sr. Cristián Cox





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA
PROYECTO PIA CONICYT CIE-05 AÑO 2008

Agradeceré realizar la transferencia de recursos a mis siguientes datos
bancarios:

NOMBRE COMPLETO: Alejandra Cristina Mizala Salces

RUT: [REDACTED]

BANCO : Edwards-Citi

Nº DE CTA. CTE.: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: amizala@dii.uchile.cl

TELÉFONO DE CONTACTO: [REDACTED]

REGION: Metropolitana

**NOTA: INDICAR SI DESEA EMISION DE CHEQUE PARA SER RETIRADO EN PERSONA POR
CAJA DE CONICYT.**

FIRMA

FECHA: 12 de diciembre 2011